





ADJUDICA LA OFERTA DE LA EMPRESA PRESTACIONES GENERALES SPA. "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA ESCUELA MERCEDES FONTECILLA DE CARRERA" ID: 2485-209-LE23

Santiago, 11/12/2023

DECRETO ALCALDICIO E. Nº: SECMUN-07062/2023

VISTO:

El Decreto Exento No 5018 de fecha 14 de noviembre de 2022; que promulga acuerdo No 321 de fecha 14 de noviembre del 2022; tomado en sesión ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Quilicura de fecha 14 de noviembre de 2022 que aprobó Presupuesto PADEM Departamento de Educación para el año 2023; la Licitación Pública: "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA ESCUELA MERCEDES FONTECILLA DE CARRERA" ID: 2485-209-LE23; el oficio de Escuela Mercedes Fontecilla de Carrera N° 210 de fecha 12 de septiembre; el Informe de Evaluación de fecha 27 de noviembre de 2023; el Acta de Apertura de 24 de noviembre de 2023; la Obligación Presupuestaria N°2284 de fecha 05 de octubre de 2023; el decreto alcaldicio E N° 6453 de fecha 06 de noviembre del 2023; la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores; el Decreto Exento N°4527 de fecha de 18 de octubre del 2022; Título I que delega atribuciones en materias compras públicas; el DFL N°1/2006 del Ministerio del Interior que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE la oferta de la empresa PRESTACIONES GENERALES SPA, RUT 77.144.685-k, correspondiente a la licitación pública: "SERVICIO DE PRODUCCION DE EVENTOS PARA ESCUELA MERCEDES FONTECILLA DE CARRERA" ID: 2485-209-LE23., por un monto total de \$7.140.000.- IVA Incluido.

PROCÉDASE por el Depto. de Educación Municipal de Quilicura, publicar el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, y a la emisión de la Orden de Compra correspondiente para materializar la contratación.

IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta N°215-22-08-999-000-000 "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Eduardo Budini Gatica Secretario Municipal Secretaria Municipal



Angel Abarca Espinoza Jefe Interino Departamento De Educación Municipal Por Orden De La Alcaldesa

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
OBLIGACIÓN N°2284	Digital	<u>Ver</u>		
INFORME DE EVALUACION 2485-209-LE23	Digital	<u>Ver</u>		
ACTA DE APERTURA 2485-209-LE23	Digital	<u>Ver</u>		
FICHA PROVEEDOR	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
SECMUN-06453/2023 Decreto Alcaldicio E.	06/11/2023

AAE/MAF/PLLQ/LRM/CAP

Distribución:

ALCALDIA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
SECRETARIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Jeannette Gutiérrez Pinto secretaria alcaldía alcaldía administracion . administracion administración municipal compras publicas compraspublicas dirección de compras públicas secmu . secretaria municipal oficina de partes . oficinapartes oficina de partes
Viviana Toledo Alegría secretaria de oficina de partes departamento de educación municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en: https://digital.quilicura.cl/validar/?key=24539567&hash=76873